CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 MAY 2022
RECIBIDO
Firma... Hora. 13:00PM

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del bicentenario :200 años de independencia"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 2701

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Andina del Cusco fue fundada el 05 de octubre de 1979, por el Dr. Antonio Callo Cáceres, Dr. Néstor Bustos Silva, Mons. Luis Vallejos Santoni y el Dr. César Cornejo Foronda, quienes inicialmente conformaron la Sociedad Promotora de la Universidad Andina del Cusco, para posteriormente cambiar a la Asociación Civil Promotora.

Que, la Universidad Andina del Cusco fue creada el 23 de mayo de 1984 por la Ley N° 23837, que dio origen legal a su existencia, teniendo como sede inicialmente el Parque de la Madre.

Que, la Universidad Andina del Cusco, desde su inicio, ha cumplido con el proceso de organización e implementación, constituyendo una institución destinada a ofrecer educación superior, realizar investigación y hacer proyección social al servicio de la comunidad, afianzando la primacía de la persona humana como el fin supremo de la sociedad y del Estado; profundamente comprometida con el cambio social y contribuyendo a la creación de una sociedad justa, libre, solidaria, culta y al servicio del desarrollo local, regional y nacional.

Que, la Universidad Andina del Cusco muestra un desarrollo institucional integrado, prueba de ello, ha sido la primera universidad licenciada a nivel del sur del Perú, es una universidad reacreditada internacionalmente por la RIEV, declarada dos veces como Universidad Paradigmática por haber establecido una cultura de evaluación-planeación institucional y por sus programas. Además, su escuela de posgrado cuenta con Acreditación Internacional RIEV.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 38º aniversario de vida institucional.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo a la Universidad Andina del Cusco, al conmemorarse el 23 de mayo su 38º aniversario de vida institucional

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar a la Dra. Di Yanira Bravo Gonzales, rectora de la Universidad Andina del Cusco, quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento a la plana de docente, personal administrativo, estudiantes universitarios y ex alumnos en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/05/2022 12:33:44-0500